005

FDIFICIO DE VIVIENDAS PLURIFAMILIAR EN EL FJIDO

ELISA CEPEDANO BETETA / ROBERTO BARRIOS PÉREZ

Localización:

Parcela R-8 del P.E.R.I. "El Ejido". Málaga

Promotor:

Instituto Municipal de la Vivienda Ayuntamiento de Málaga

Autores:

Elisa Cepedano Beteta Roberto Barrios Pérez

Dirección de obra:

Elisa Cepedano Beteta Roberto Barrios Pérez

Dirección de ejecución: David Carrasco Fernández

Superficie construida: 2.828,55 m²

Fechas:

Inicio de obra: agosto 2006 Finalización de obra: diciembre 2008 El carácter del lugar y la geometría del solar, y el aprovechamiento disponible condicionan la distribución del programa de usos solicitados.

El acceso desde la calle Parejo, nos conduce a un espacio interior abierto que ordena el edificio y en el que se sitúan dos núcleos de comunicaciones que relacionan las viviendas en torno a este patio interior, a veces transparente a veces velado y, en otras, se intuye desde el exterior.

La presencia de este espacio nos permite organizar el edificio en dos volúmenes separados pero conectados mediante elementos horizontales como: terrazas, cornisas, pasarelas y vuelos de balcones.

Estos dos volúmenes se tratan de forma distinta: uno, de ladrillo visto, y el otro, revestimiento de mortero de cal que se relacionan con el entorno existente.

La intención de organizar este espacio —patio abierto y cerrado- como espacio común, con la inclusión de especies vegetales, determina el tratamiento de las fachadas y la disposición de petos, barandillas, contraventanas...etc; así mismo, la orientación y apertura de huecos de las estancias según las distribuciones de las viviendas en cada planta.

La planta baja supone un ensanche del acerado perimetral y permite relacionar lo público y lo privado, lo abierto y lo cerrado, los niveles entra acera y edificio.

El programa de viviendas de protección pública, implica estudiar la vivienda como reto para dar una solución al ciudadano, aportando una solución singular, dónde la existencia de espacios intermedios (zonas comunes, y patio interior) el tratamiento de los accesos peatonales, rodados, y la utilización de la normativa posibilitan introducir calidad en la construcción, proponiendo un edificio de vivienda colectiva que compensa la falta de habitabilidad de un espacio público necesitado de una profunda renovación en una zona densificada de la ciudad.









Alzado c/ Puerto Parejo







